



COMUNICACION Nº 5334

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, remita en el lapso de treinta (30) días hábiles los resultados de los estudios de factibilidad técnica y económica de la instalación de semáforo en la intersección de Av. Aristóbulo del Valle y calle French, solicitados en las Resoluciones Nº 13.077 del año 2.009 y Nº 13.944 del año 2.011.

SALA DE SESIONES, 29 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas